

DNI	Apellidos y nombre	Nota 1	Nota 2	Nota 3	Total	N. orden
12.329.542	Carro García, M. ^a Gemma	28,74	28,00	28,00	84,74	15
9.385.093	Valdés Tena, Ana José	29,76	26,00	27,00	82,76	16
4.198.232	Miguel Sánchez, Carlos	30,95	25,00	25,00	80,95	17
52.868.187	Pérez de Castro, Patricia	28,57	25,00	25,00	78,57	18
30.514.584	Luna Crespo, Antonio	32,65	35,00	28,00	95,65	1

5471 *RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2003, de la Comisión Permanente de Selección, por la que se hace pública la relación definitiva, por orden de puntuación, de aspirantes que han superado la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso, por acceso libre, al Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado.*

Finalizada la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso, por acceso libre, al Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, convocadas por Orden del Ministerio de Administraciones Públicas de 7 de junio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de junio), y de conformidad con el artículo 22.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 10 de abril),

Esta Comisión Permanente de Selección ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la relación definitiva de aspirantes por acceso general y cupo reserva de discapacitados que han superado la fase de oposición de las referidas pruebas selectivas, por orden de puntuación obtenida en función de la suma de puntuaciones alcanzadas en los ejercicios de la fase de oposición y elevarlas a la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en base común 13.2 de la Orden de convocatoria. Esta relación aparece como anexo a la presente Resolución.

Segundo.—Los aspirantes que figuran en la relación definitiva de aprobados presentarán en la Oficina del Registro de la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, n.º 50, de Madrid), o en las oficinas de Registro propias o concertadas con la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos, dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la citada relación definitiva en el «Boletín Oficial del Estado», los siguientes documentos:

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- Fotocopia compulsada del título de Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o equivalente.

Los aspirantes aprobados compulsarán las copias de los documentos originales ante las Oficinas de Registro donde se presenten los mismos.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberán presentar fotocopia compulsada de la credencial que acredite su homologación.

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) En el caso de que no posean la nacionalidad española, además de la declaración jurada o promesa a que se refiere el

apartado c) anterior, declaración jurada o promesa de no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

e) Asimismo, los aspirantes extranjeros que no residan en España, deberán presentar fotocopia compulsada del resguardo de haber solicitado la tarjeta de residencia comunitaria, en el caso de que no la hubiesen tenido que aportar en el momento de presentar la solicitud de participación.

f) Los aspirantes que hayan accedido por el cupo de reserva de discapacitados con grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, deberán acreditar tal condición mediante certificación de los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o, en su caso, de la Comunidad Autónoma correspondiente.

g) En el caso de personal laboral o funcionario, certificación del Registro Central de Personal, o del Ministerio u organismo del que dependieran, que acredite la condición de personal laboral o funcionario y demás circunstancias que consten en su expediente personal, quedando exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener su anterior nombramiento. Asimismo, deberán formular opción por la percepción de la remuneración que deseen percibir durante su condición de funcionarios en prácticas.

Quienes dentro del plazo fijado y salvo casos de fuerza mayor debidamente acreditados, no presentaren la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base común 7 y en la norma específica 2 (Anexo VIII) de la convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios de carrera y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Tercero.—La realización del curso selectivo, previsto en la norma específica 4.2 (Anexo VIII) de la convocatoria, dará comienzo el día 20 de mayo de 2003, a las diez horas, en la sede del Instituto Nacional de Administración Pública (calle Atocha, número 106, Madrid). El curso selectivo se impartirá en sesiones de mañana y tarde.

La petición de destinos deberá efectuarse durante la realización del curso selectivo, previa oferta de los mismos.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora General de la Función Pública en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de marzo de 2003.—El Presidente de la Comisión Permanente de Selección, Miguel Vidal Ragout.

ANEXO

Relación definitiva de aspirantes que han superado la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso, por acceso libre, en el Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, ordenada por puntuación total

DNI	Apellidos y nombre	Nota 1	Nota 2	Nota 3	Total	N. orden
52.613.653	Gutiérrez Huerta, Antonia	32,43	41,30	31,40	105,13	1
7.212.643	Zaragoza Castellano, José Manuel	31,92	44,00	29,00	104,92	2
34.822.873	Nicolás Vidal, Pablo	29,56	31,90	33,70	95,16	3
29.085.332	Ausejo Moro, José M. ^a	28,21	30,00	36,70	94,91	4
2.612.093	Morales Sánchez, Lucía	30,91	35,40	25,00	91,31	5
24.902.901	Serrano Bermejo, José Antonio	28,55	35,90	25,00	89,45	6

DNI	Apellidos y nombre	Nota 1	Nota 2	Nota 3	Total	N. orden
7.540.435	Acebal Miñano, Antonio	26,52	34,80	25,00	86,32	7
10.194.033	Vega Cantón, Sagrario	26,35	27,00	30,70	84,05	8
53.035.774	Herrero Fernández, Alicia	29,22	28,70	25,00	82,92	9
11.938.562	Carro Calabor, Miguel	28,21	27,80	26,70	82,71	10
9.324.423	Lozano García, Ángel	26,18	27,40	27,00	80,58	11
25.147.344	Sánchez Valverde Lahera, Sergio	32,10	36,40	31,70	100,20	1

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5472 *RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2003, del Ayuntamiento de Burriana (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Por Resolución de la Alcaldía Presidencia se aprobaron las bases para la provisión de un puesto de trabajo de encargado de la oficina municipal de información al consumidor (OMIC), vacante en la plantilla del personal laboral de este Ayuntamiento, habiendo sido publicadas íntegramente en el B.O.P. de Castellón de 15 de febrero de 2003, núm. 20, cuyo extracto de las mismas es el siguiente:

1.º) Una plaza de Encargado de la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC) laboral fijo. El procedimiento de selección será el concurso oposición libre.

2.º) Las instancias se dirigirán al Sr. Alcalde Presidente y se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, durante el plazo de 20 días naturales, contados desde el siguiente a aquel en que aparezca publicado el extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

3.º) Las bases se encuentran publicadas en <http://www.burriana.infoville.es> (mi ayuntamiento/tabla de anuncios municipal).

Burriana, 18 de febrero de 2003.—El Alcalde, Alfonso Ferrada Gómez.

5473 *RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2003, del Ayuntamiento de Tegueste (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife n.º 22, de fecha diecinueve de febrero del corriente año, se publican íntegramente las Bases para la selección, de una plaza de Policía Local (Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales) en propiedad, por el procedimiento de Oposición Libre, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ilustre Ayuntamiento.

Las instancias solicitando tomar parte se dirigirán al Sr. Alcalde-Presidente de esta Corporación en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, conforme establece la base tercera por la que se rige la presente convocatoria.

Tegueste, veinte de febrero de 2003.—El Alcalde, Vidal Suárez Rodríguez.

5474 *RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2003, de la Diputación Provincial de Segovia, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia n.º 26, de 28 de febrero de 2003 aparecen publicadas las Bases de Convocatoria para provisión en propiedad, mediante Concurso-Oposición libre de una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase: Técnicos Medios.

Presentación de solicitudes:

Deberán presentarse en el Registro General de la Diputación, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial del Estado.

Anuncios sucesivos:

Los anuncios sobre admisión y exclusión de aspirantes, composición nominal del Tribunal Calificador, y lugar y fecha de comienzo de las pruebas se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia, en la Página Web de la Diputación y en el Tablón de Edictos de la misma.

Segovia, 3 de marzo de 2003.—El Presidente, Atilano Soto Rábanos.

UNIVERSIDADES

5475 *RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2003, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se declara concluido el procedimiento y desierto el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Comunicación Audiovisual y Publicidad».*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha de fecha 30 de octubre de 2001 (Boletín Oficial del Estado de 10 de noviembre) una plaza de Catedrático de Universidad y habiendo finalizado el concurso sin que la Comisión nombrada al efecto haya hecho propuesta de provisión de la plaza de acuerdo con el artículo 11.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre),

Este Rectorado ha resuelto dar por concluido el procedimiento y, por tanto, declarar desierta la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Comunicación Audiovisual y Publicidad», C.U. 7/02, de esta Universidad.

Ciudad Real, 20 de febrero de 2003.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.